

INVESTIGACIÓN DE PESTICIDAS COLINESTERASA

Instructivo para la extracción, conservación y envío de muestras

Los procedimientos que se describen a continuación son de absoluta responsabilidad del médico forense actuante designado por la Justicia. El no cumplimiento de lo especificado en este instructivo facultará a este Laboratorio para rechazar las muestras biológicas remitidas.

Procedimiento a seguir para la extracción de muestras:

- El uso de guantes descartables es obligatorio para la manipulación de las muestras. Su no utilización invalida la pericia.
- Tomar las muestras de a una por vez.
- Cada envase conteniendo un tipo de muestra debe ser rotulado de forma legible, en lo posible con etiqueta escrita a máquina. En el rótulo deben consignarse los siguientes datos:
 1. Identificación de la muestra, (Apellido y nombres si es suero humano)
 2. Identificación del tipo de muestra enviada (suero, hojas, vísceras, etc.)
 3. Fecha de la toma de muestra
 4. Forma de conservación de la muestra

El rotulado debe estar certificado por el secretario del Juzgado interviniente y debe estar firmado por el perito que realizó la toma de muestra; y deberá colocarse de forma tal de anular la apertura del recipiente. El mismo deberá encontrarse intacto a la entrega de la muestra para asegurar que no se ha producido un cambio de la misma durante su traslado.

MUY IMPORTANTE: rotular con marcador indeleble todos los envases (tubos, sobres, frascos, etc)

La cadena de seguridad desde la toma de muestra hasta la entrega a este laboratorio será responsabilidad de la persona designada por el Juzgado, cuyo nombre, apellido, documento y firma será registrado durante la recepción de la muestra en el Laboratorio.

- Asegurarse de la presencia de personas que puedan dar fe de la autenticidad de las muestras (Jueces, Escribanos, personal policial autorizado, etc.)
- Todos los presentes deben firmar el acta y el sobre o envoltorio (asegurado con cinta adhesiva y lacrado) que contiene las muestras.

Toma de muestras:

a) Para la determinación de hepatograma y colinesterasa en suero humano

1 - **Sangre:** La cantidad deberá ser no menor a 2ml.

Se deberán emplear jeringas y agujas descartables estériles, y la muestra se colocará en el tubo provisto por el laboratorio. No agitar. Refrigerar. No congelar.

b) Para la determinación de pesticidas:

- 1 – **Peces:** remitir la pieza entera al Laboratorio
- 2 – **Vegetales:** remitir la pieza entera al Laboratorio.
- 3 – **Agua:** tomar por lo menos 2 litros en envase plástico bien cerrado.

Envío de las muestras

Colocar las muestras en el recipiente de telgopor junto con el material refrigerante provisto por este Laboratorio.

Notas:

- Confeccionar un acta de toma de muestra, cuyo modelo se detalla a continuación: